CERTIFICACIÓN DE ACLARACIÓN Y PRECISIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En atención a la revisión efectuada a los documentos técnicos y presupuestales que integran el proceso de selección No. **SAMC-34-2026**, cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN LOS BARRIOS SANTA ROSA Y GUAYACAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA**, se identificó una diferencia de carácter aritmético en la transcripción del valor del presupuesto oficial.

Como resultado de dicha revisión, se precisa que el valor correcto del presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO ($488.752.179,01)**, y no de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($488.752.179,00), como quedó consignado en algunos de los documentos del proceso.

En consecuencia, se solicita realizar los ajustes correspondientes en los documentos precontractuales, a efectos de garantizar la concordancia entre el presupuesto oficial, los soportes técnicos y los documentos presupuestales que respaldan el proceso, teniendo en cuenta que los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y la autorización de vigencias futuras contemplan el valor correcto aquí precisado.

La presente aclaración obedece a la verificación del valor presupuestal y tiene como finalidad garantizar la consistencia de la información que soporta el proceso de selección.

Se expide en El Espinal - Tolima, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026.

Ing. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
Secretario de Planeación, Infraestructura y
Gestión Ambiental (E)
Director de Infraestructura